

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1734

COMISION DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Impreso el día 1° de junio de 2009

Término del artículo 113: 10 de junio de 2009

SUMARIO: **Creación** de bancos de leche humana y campañas de difusión sobre la donación de leche materna. Adopción de medidas para su promoción. **Torfe y Diez.** (1.401-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Torfe y Diez por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponer las medidas necesarias para promover los bancos de leche humana; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos que corresponda, adopte las medidas necesarias para promover la creación de bancos de leche humana y realizar campañas de difusión sobre la donación de leche materna.

Sala de la comisión, 19 de mayo de 2009.

Juan H. Sylvestre Begnis. – Graciela B. Gutiérrez. – Juan E. Acuña Kunz. – Antonio A. Morante. – Juan C. Scalesi. – Gladys B. Soto. – Mario R. Ardid. – Julio Arriaga. – Paula M. Bertol. – Susana

M. Canela. – Elisa B. Carca. – Susana E. Díaz. – Mónica H. Fein. – Nancy S. González. – Leonardo A. Gorbacz. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Mario H. Martiarena. – Paula C. Merchán. – Marta L. Osorio. – Guillermo A. Pereyra. – Mónica L. Torfe. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Torfe y Diez por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponer las medidas necesarias para promover los bancos de leche humana. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones.

Juan H. Sylvestre Begnis.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos que corresponda, adopte las medidas necesarias para promover los bancos de leche humana y realizar campañas de difusión sobre la donación de leche materna.

Mónica L. Torfe. – María I. Diez.